

PERGAMINO, Octubre 12 de 1999.-

Al Señor  
Intendente Municipal  
ESCRIBANO ALCIDES F. SEQUEIRO  
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la ORDENANZA que este H. Cuerpo aprobó por unanimidad en la Décima Segunda Sesión Ordinaria realizada el día 8 de Octubre de 1999, al considerar el Expediente: D-138/99 D.E. eleva Expte. B-2262/99 DIRECCION DE EDUCACION ESPECIAL solicita autorización para levantar un monolito en el cementerio local en memoria de Docentes, Alumnos, Auxiliares y Cooperadores fallecidos, etc.-

Sancionándose la siguiente:

**ORDENANZA :**

ARTICULO 1º- Autorízase a la DIRECCION DE EDUCACION ESPECIAL INS-  
----- PECCION DE AREA - REGION VII PERGAMINO -PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES-, a levantar un MONOLITO EN LA SECCION NORTE - SEC-  
TOR MONOLITOS DEL CEMENTERIO LOCAL, en memoria de Docentes, Alum-  
nos, Auxiliares y Cooperadores fallecidos.-


ARTICULO 2º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efec--  
----- tos.-

Hago propicia la oportunidad para  
saludarlo atentamente.-

ORDENANZA N° 5026/99.-

  
Juan Marconato  
SECRETARIO  
Honorable Concejo Deliberante



  
Guillermo A. Illia  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante